

CORREOS.—ENTRADAS.
De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

CORREOS.—SALIDAS.
Para Palma los miércoles a las 5 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 7 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

Redacción y Administración. Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripción, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Correo de hoy.

A LOS ELECTORES DEMOCRATAS.

En oportuna sazón, al rectificar las listas electorales, dimos los abajo firmados, inspirándonos en nuestra conciencia, consejos á la democracia, los cuales, oídos con atención y aceptados con voluntad, consiguieron despertar varias organizaciones de nuestras antiguas fuerzas, que, en estos momentos, pueden procurarnos medios seguros de concurrir á los próximos comicios, á esas escuelas de libertad, donde la inteligencia se aclara y el ánimo se fortalece, divulgando esta y cumpliendo aquel los principios fundamentales del derecho. Conocemos nuestra desventajosa situación, la conocemos á ciencia cierta, y la arrostramos con inquebrantable entereza. El resultado de nuestros esfuerzos no puede ser dudoso. Pero la parálisis del cuerpo electoral y la indiferencia de la opinión pública han llegado á tal extremo, que los verdaderos liberales deben ir á las urnas, no tanto en busca de la victoria como en busca del combate. Contra la fría rigidez que nos postra, sólo existe un remedio, el movimiento y la acción. Levantémonos y andemos, aunque tengamos la triste seguridad de no llegar por ahora al término de nuestro camino. Este Gobierno enigmático que nos manda; estos cambios de política sin explicación plausible á que nos hallamos sujetos; el cuerpo electoral disminuido; la proscripción de la democracia por la vuelta al censo; las prácticas electorales al uso; el movimiento regular de esa máquina administrativa montada adrede para la falsificación de los votos; la presencia en provincias de los gobernadores que presidieran las últimas elecciones, de recordación tristísima; todas estas causas, capaces de desconcertar las voluntades mejor templadas y confundir á las inteligencias más lúcidas, no lograrán, á pesar de su gravedad, persuadirnos á seguir el proceder de la abstención, por sentir que desorganiza los partidos en fracciones indisciplinadas, y separa á los estadistas del estudio de los negocios, y priva á la tribuna de sus oradores, y desautoriza el régimen parlamentario, y convierte á los maestros y á los discípulos de las escuelas más progresivas en sectarios de tristes conjuraciones, dispuestos á librar su triunfo, antes que en la virtud de las ideas y en el poder de la palabra, en los azares de las guerras continuas, como si fuéramos, no repúblicos de opinión y de propaganda, sino guerrilleros de esos que todo lo esperan del misterio y todo lo fian á la violencia. La razón del partido liberal podrá oscurecerse por algún tiempo, mas no ofuscarse hasta el punto de contraer tal ceguera que le impida observar las ventajas contenidas hoy en una organización electoral, cuyos trabajos nos permitan así contar nuestros adeptos, como medir nuestras fuerzas, y las ventajas también contenidas en un período parlamentario, cuyo natural desenvolvimiento destruya diferencias al parecer irremediables, y acredite programas de ideas y leyes de proceder y de conducta, bastantes á inspirar al espíritu público una verdadera confianza en nuestro propósito de unir el orden con la libertad y las facultades propias del poder con los derechos del hombre y la soberanía de los pueblos.

Al presentarnos ante los comicios debemos decirles con franqueza la verdad entera sobre nuestra

política y sobre nuestro ideal, á fin de que puedan dar su fallo soberano con pleno conocimiento de causa. Nada tan peligroso para los Estados como la incertidumbre en sus mandatarios, ni tan estéril para el bien como la incertidumbre en los ánimos. No procuraremos nunca el triunfo por medios que nos hagan indignos de él. Convicciones, hechos, historia, programas, discursos, nuestro paso por los últimos Parlamentos como nuestro paso por los últimos gobiernos de la revolución, nuestro horror á los motines y á los golpes de Estado, todo cuanto somos, y todo cuanto valemus, los recuerdos y las esperanzas de nuestra vida pública, nos empeñan resueltamente en la democracia parlamentaria y gubernamental, que concilia la autoridad con la libertad, el derecho con el deber, el progreso continuo con la conservación necesaria, el respeto á las manifestaciones del pensamiento en todas sus formas y á la actividad individual en todos sus grandes fines sociales con el culto religioso á las leyes y el afianzamiento enérgico del orden público. La época abierta en 1878 no se ha cerrado todavía. Esta reacción que hoy nos apena y nos humilla, fenómeno transitorio, sujeto á una ley histórica cuyo imperio no puede burlar, pertenece á la edad revolucionaria, como pertenecen los matices en sus gradaciones más pálidas á los colores fundamentales. No es, no puede ser solución á ninguno de los problemas pendientes; no es, no puede ser satisfacción á ninguna de las necesidades políticas. Subsistirá hasta que los partidos progresivos cumplan dentro de ella el fin para que ha venido, hasta que definan concretamente sus ideas, y aprendan las lecciones de la historia, y aperciban la transformación necesaria sin sacudimientos bruscos, y se sometan á la serie de concesiones pedida por la realidad viviente, y contengan en una síntesis suprema los dos términos necesarios del movimiento político, y formulen claro programa realizable, y si precisa, realizado ya en una larga experiencia. Mas, para cumplir todo cuanto de nosotros pide este período histórico, necesitamos del espacio único, donde las ideas políticas se definen por la contadición y se propagan por la palabra; necesitamos del parlamento, que forma la pública conciencia y anima la voluntad general, sin las cuales jamás alcanzan los partidos avanzados la victoria ni llegan las ideas progresivas al gobierno.

Por mas que quiera, con especiosos títulos, desconocerlo y negarlo abiertamente la reacción, que hoy triunfa, el hecho capital del período abierto en 1868 es el advenimiento de la democracia al sumo derecho. La reducirán sus enemigos, valiéndose de la indiferencia, frecuentísima en estos días de transición, la reducirán al silencio por leyes contrarias al sentimiento general, y la creerán vencida porque está muda; pero no podrán, no, suprimirla, porque sería necesario para eso suprimir toda la sociedad llena de su espíritu. Y como la democracia advino tras largo apostolado, era natural que la copia de ideas engendrara á su vez multitud de sectas; y que estas sectas, unidas en lo fundamental, sostuviesen ideales opuestos y aun contradictorios, especialmente en la parte relativa á la organización mejor de los poderes públicos. Mas una vez en el gobierno la democracia, corregida por la experiencia, limitada por las fronteras de la realidad, sujeta á las contradicciones de la vida práctica, experta en medir la distancia entre la doctrina pura y los impuros he-

chos, proclamó por una serie de transacciones tanto más válidas y duraderas, cuanto que las imponían convencimientos íntimos y no convenios artificiosos, la Constitución de 1869 con sus leyes orgánicas complementarias, obra de todos, fórmula de todos, y que modificada por las alteraciones convenientes y ya consabidas, basta á satisfacer las exigencias imperiosas de la realidad, y á cooperar á la transformación lenta de la vida social.

Dos días inolvidables han sido como los días del Génesis de esta nueva política; el día 11 de febrero de 1873 y el día 2 de enero de 1874, en que inolvidables declaraciones parlamentarias proclamaron ideas sobre las cuales se fundarán mañana, ponderados por la necesidad y por la lógica, los pactos patrióticos que han de unir en un sólo haz á toda la democracia española. Hé aquí, pues, electores demócratas, lo que se proponen pedir y recabar, dentro de la legalidad más estricta, en el futuro Congreso, aquellos de nosotros á quienes honreis con vuestra confianza: los medios legales y pacíficos necesarios á restablecer la Constitución de 1869 por un movimiento de la opinión pública y por un triunfo legal en los comicios del pueblo.

Penetrados nosotros de que España desea pertenecer, como sus hermanos de raza y de historia, como Francia, como Italia, como Portugal, á la categoría de las naciones soberanas y libres, pediremos que se le devuelva su palabra amordazada y se desligue á su voluntad de los lazos que la atan y la paralizan. Leyes perfectas teníamos relativas al pensamiento y relativas á la voluntad de la nación. Abrogadas en mal hora, pediremos de nuevo su promulgación; porque sus disposiciones hacían más justa la autoridad y menos dura la obediencia, concediendo al individuo toda la suma de sus derechos naturales y al Estado toda la plenitud del poder público. No desmayaremos un punto en este trabajo de reivindicar para los ciudadanos el libre ejercicio de sus facultades, y para la patria el completo cumplimiento de su voluntad soberana. Lo primero, en que nos empeñaremos, será en la extensión del principio fundamental de la libertad religiosa, cada día más acreditado en las costumbres, y que lejos de acallar, aviva en el hombre las celestiales voces de la conciencia. Luego pediremos que la Universidad recobre su esplendor, el magisterio su dignidad, la cátedra su independencia, la enseñanza su fuero, á fin de que la razón universal se ilustre por medio de la ciencia, fundada en una absoluta libertad como poder intelectual y moral, indispensable á todas las sociedades humanas. Y por complemento á estas libertades, reclamaremos la desaparición de las últimas leyes de imprenta, opuestas así á la inviolabilidad del pensamiento humano como al texto del Código fundamental, ligadura inútil, cuando basta la legislación común para ocurrir á la seguridad del Estado, y para resguardar el honor de los ciudadanos. Con esto habremos hecho, dentro de los medios permitidos á una oposición irreconciliable, todo cuanto conduce á forjar un pensamiento nacional que ilumine y dirija la pública opinión, pues nada tan provechoso al progreso como una opinión nacional sometida estrictamente á ideas justas, y una voluntad nacional dirigida é ilustrada por la opinión reflexiva y madura.

No es posible separar, ni en las naciones ni en los individuos, la inteligencia de la voluntad, como

no es posible separar el calor de la luz. Y las leyes relativas á la inteligencia se completan con las leyes relativas á la voluntad nacional. Y por esta razón, la democracia española insistirá en reclamar el restablecimiento del sufragio universal, á deshora abolido entre nosotros, y aceptado ya definitivamente por las naciones mas poderosas, y puesto en práctica, dentro del régimen parlamentario mas amplio, por pueblos que parecían condenados á la dictadura y al cesarismo. Y continuaremos la campaña comenzada en demanda de un régimen electoral que reduzca el poder á sus límites y dé á la opinion los medios indispensables á manifestarse en toda su soberanía. No basta, no, admitir los progresos últimos de las ciencias políticas, establecer la unidad del voto en la acumulacion, dar representantes á las minorías, agravar el derecho penal contra los fraudes y las violencias electorales, si luego se deja en las leyes administrativas y en las inveteradas costumbres públicas medios seguros de que los gobernadores dominen á los alcaldes, y los alcaldes á los ciudadanos, y los ciudadanos caigan bajo el poder de arbitrariedades sin remedio, y coacciones sin término, si emplean su actividad en mandar á las Cortes diputados dispuestos á realizar aspiraciones é ideas contrarias al Gobierno imperante, juez y parte, por desgracia de todos, en nuestras malhadadas elecciones. Y desengañémonos; imposibilitados de volver al antiguo régimen, por no soportarlo siquiera la nueva tierra que la revolucion ha hecho surgir bajo nuestras plantas; indóciles á toda dictadura por los sentimientos de igualdad y de dignidad, nativos en la raza española, continuaremos viviendo sujetos á los cambios bruscos de temperatura política, hasta destrozarnos en los choques entre las revoluciones y los golpes de Estado, como no busquemos con escrúpulo en la sinceridad electoral mas completa los medios de que los partidos se sucedan unos á otros en el gobierno, conforme los vayan pidiendo las necesidades de la política y los votos de la opinion. Afortunadamente, las distinciones entre partidos legales y partidos ilegales han concluido para siempre, enterradas, despues de inútiles justificaciones, por sus propios autores. Mas no basta con ahuyentar un sofisma teórico inventado en los vértigos de inesperada victoria, si no se le sustituye la verdad de un régimen fundado en los mas sencillos y mas universales principios de derecho. Trabajaremos, pues, con ahinco para que la soberanía nacional sea, no solamente un principio abstracto de la ciencia política, sino una verdad práctica en nuestras leyes y en nuestras instituciones, porque los poderes mas altos pasan y la nacion queda, las gerarquías mas seculares mueren y la nacion vive, las generaciones aparecen y desaparecen, y la nacion las contiene á todas como el espacio á los mundos: que solamente ella es grande, soberana, magestuosa, inmortal, perenne.

Poseidos de este sentimiento, no olvidarán nuestros diputados en las futuras Cortes, como no lo olvidaron en las pasadas, que existen principios eternos é intereses permanentes, superiores á todo partido y necesarios á toda política, los cuales han de quedar fuera de nuestras competencias y contiendas y mantenidos por todos los españoles, pues no hay libertad posible, allí donde no se comprometen todas las fracciones á cooperar con los gobiernos á que el Estado sea independiente, la ley obedecida, el territorio inviolable, los presupuestos correspondientes á las satisfacciones de una civilizacion complicadísima y al pago de la Deuda pública, la autoridad tan respetable cuando se ejerce legalmente como nuestros mas primordiales derechos: que los partidos inclinados á olvidar sus deberes y fáciles de ceder á la anarquía, se forjan con sus propias

manos las cadenas de una irremediable servidumbre.

Resueltos á recabar todos nuestros derechos, comenzaremos por cumplir estrictamente con todos nuestros deberes. Y esta severidad en la conciencia, y esta rectitud en el proceder, y esta austera entereza nos prestarán fuerzas para continuar defendiendo contra los odios de tantos enemigos las gloriosas tradiciones de la Revolucion de Setiembre, mayor cada dia en la estimacion universal, á medida que toma los esmaltes del tiempo y sube á los altares de la historia. Venida con puro ideal, en medio de un pueblo habituado á no sentir el poder sino por sus arbitrariedades, y el progreso sino por sus sacudimientos; teniendo que romper con viejas instituciones, cuyas raíces formaban el suelo pátrio, y con viejas leyes, cuyo contesto la conciencia nacional, esa Revolucion, tan maldecida hoy, abrió de par en par á las ideas progresivas nuestras cerradas fronteras; emancipó el pensamiento oprimido, dando á la tribuna y á la cátedra, con su libertad, su gloria; reunió todos los partidos en sus Asambleas despues de ungió á la democracia con el derecho; fundó una legalidad tan amplia que todo sistema tenia allí medios de expresarse y todo interés voz y representacion; juntó las clases en sus ideas de igualdad, tan apropiadas al fondo invariable de nuestro carácter histórico; bajó con sus redentoras inspiraciones á los abismos de la esclavitud y los llenó de esperanza; corrió á través del continente europeo hasta contribuir á la ruina de los Césares en la nacion vecina y al establecimiento de la unidad en Italia; habló, y su palabra fué para todos los oprimidos como el verbo de un nuevo espíritu y como la levadura de una nueva vida.

La política reaccionaria, que ha intentado sustituirla, está ya completamente vencida y rota. Ha restaurado en la alta Camara los privilegios absurdos del nacimiento y de la riqueza, para ver que ni sirven á despertar la emulacion saludable ni á contener las invasiones democráticas. Ha retrocedido en las vías de la libertad religiosa para encontrarse con que la conciencia emancipada no vuelve á reconocer la jurisdiccion del Estado sobre sus íntimas inspiraciones. Ha ejercido la tutela electoral mas rígida para conceder á los electores oprimidas garantías desconocidas é innovaciones deseadas en los pueblos mas libres. Ha separado los partidos en legales é ilegales, para citarlos luego á todos al estadio de la legalidad. Ha escrito una ley de imprenta absurda para notar como pasan, á través de sus mallas innumerables, las misteriosas irradiaciones de las ideas. Ha sostenido en sus comienzos la Constitucion histórica para decir en sus postrimerías que el cuerpo social es un organismo viviente, en el que los átomos se renuevan á la continua por el fuego y la combustion de la vida. Despues de denunciar nuestros esfuerzos á favor del esclavo como una traicion á la pátria, ha puesto la fecha de su libertad entre las glorias de nuestro tiempo. Despues de maldecir nuestras ideas sobre el régimen mejor en Cuba por atentatorias á la integridad del territorio, ha soltado sobre una tierra empapada de sangre y herida por recientes combates los vientos fecundantes de la libertad. Despues de haber negado la soberanía de la nacion, ha reconocido en repetidas ocasiones la omnipotencia de los Parlamentos. Así llega, en este período de confusiones que atravesamos, á negarse á sí misma, y á descomponerse en una decomposicion, tanto mas grave, cuanto que es orgánica é interior, y por lo mismo irremediable y suprema.

Para sustituirla se necesita que el partido democrático tenga una política práctica, tan apartada de las tendencias reaccionarias como de las utopias de-

magógicas, política que asegure á los propietarios el goce de su propiedad, á los trabajadores el fruto de su trabajo, al ejército los fundamentos de su organizacion, al clero la libertad de su ministerio, á la ley la necesaria obediencia, á la pátria la integridad del territorio, al pueblo la plenitud de sus derechos, á fin de que puedan admitirla como un seguro inviolable, tras tantas revoluciones y tantas reacciones, todos los españoles. Y esta política se acreditará, si vosotros, electores demócratas, os hallais resueltos á combatir, donde seais mayoría, por vuestros candidatos propios, y á tener con los candidatos afines de oposicion liberal aquellas inteligencias aconsejadas por vuestros comités y pedidas por las circunstancias, despertando de esta suerte el sentimiento democrático en los próximos comicios con todo vigor, para que renazca y triunfe, y se imponga á sus mayores enemigos, en el futuro Parlamento.

Madrid 21 de marzo de 1879.

Buenaventura Abarzuza.—Pedro Abizanda Gabas.—Melchor Almagro.—Laureano Alvarez.—Tomás A. de Andrés Montalvo.—Pablo Alsina.—Juan Anglada.—Antonio Bura Boronat.—Dámaso Barrenegoa.—Antonio Benavent.—Pablo Bernaldes.—Manuel Bes Hédiger.—Pedro Bobé.—Benito Bonet.—José Bori.—Federico Brú.—Eduardo Cagigal.—Tomás de la Calzada.—José Carvajal.—Pedro Castejon.—Ramon Castejon.—Emilio Castelar.—José Cayuela.—Francisco Colubi.—Eusebio Corominas.—Miguel de las Cuevas Bores.—Joaquin Estuder.—Antonio Fernandez Castañeda.—Juan Fernandez Latorre.—Joaquin Fiol.—Eduardo Garcia Romero.—Juan Garcia Morales.—Gregorio Garcia Ruiz.—Antonio Garcia Gil.—Miguel Garrido Perez.—Joaquin Gil Bergés.—Benito Girauta Perez.—Francisco Gomez Cuartero.—Antonio Ramos Calderon.—Benigno Rebullida.—Mamés Redondo Franco.—Luis del Rio.—Valero Rivera.—Adolfo de la Rosa.—Mariano Rojas.—Francisco de Paula Roqué.—José Antonio Ruiz.—Zacarias Ruiz Llorente.—Gumersindo Ruiz y Ruiz.—Federico Rusca Iglesias.—Salvador Sampere y Miquel.—Eduardo Sanchez Villora.—Santiago Soler y Plá.—Guillermo Solier.—José Tomás Salvany.—José María Torres.—Antonio del Val.—Manuel Vazquez Lopez.—José Velasco Treastro.—Manuel Villalba.—Fermin Villamil.—Mariano Villanueva.—Enrique Ziburu.—Eduardo Gomez Sigura.—Santiago Gonzalez Encinas.—José Gonzalez Janer.—José de Gorria y Gutierrez.—Pedro Gutierrez Agüera.—José Güell, y Mercader.—Pedro Pablo Herrera y Zamorano.—Pedro de la Hidalga.—Juan José Hidalgo y Caballero.—José Hilarion Sanchez.—José Jimenez Mena.—Antonio Kies y Muñoz.—Teodoro Ladiko.—Basilio de la Orden.—Evaristo Llanos.—Salvador Mainar.—Eleuterio Maissonave.—Rufino Marin Baldo.—Juan Marti y Tarrasat.—Joaquin Martin de Olias.—Eduardo Mendez Brandon.—Narciso Monturiol.—Miguel Morán.—Gregorio Morante de la Puente.—Miguel Morayta.—Pedro José Moreno Rodriguez.—Mariano Muñoz Nogués.—Estéban Ochoa.—Manuel Ortiz de Pinedo.—Eusebio Pascual Casas.—Eusebio Pascual y Auriols.—Florencio Payela.—Juan Manuel Paz Novoa.—José Plaza y Claramunt.—Bartolomé Plá y Martí.—Salvador Perelló.—Francisco Perez Guillen.—Tomás Perez Linares.—Francisco Poveda y Fernandez.—Francisco Puente.—Domingo Puigoriol.—Manuel Vicente Quintero.—Juan Maissonave.

(«El Globo.»)

Madrid 21 de marzo.

Sr Director de «Las Provincias»
Dos reuniones importantes se verificaron anoche,

una de la junta directiva de los moderados y otra de casi todos los centralistas.

Los moderados convinieron en acudir á la lucha electoral, cosa que ya estaba prevista; hicieron una manifestacion en favor del general Martinez Campos y determinaron, á propuesta del general señor conde de Balmaseda, que una vez verificadas las elecciones, se celebrase en Madrid una reunion de hombres políticos de este partido para convenir la regla de conducta del mismo.

La reconciliacion entre la mayoría y la minoría de dicha junta parece sincera, mucho mas despues de las declaraciones que hizo ayer en ella el conde de Balmaseda, de no haber querido aceptar un puesto político, si no llevaba él la significacion que tenia como individuo del partido moderado.

Se vé, pues, que los moderados no desesperan de contar mas ó menos tarde con el general Martinez Campos, pero si llega á celebrarse la reunion magna que ayer convinieron, es probable que triunfen las tendencias transigentes de la minoría de la junta directiva, en oposicion á las intransigencias de los señores Moyano y conde de Cheste.

Los centralistas convinieron tambien en acudir á la lucha electoral y en buscar alianzas con los constitucionales. Esta fraccion política, que en pocos dias se ha quedado sin representantes en la prensa, discutió además si debía disolverse, por no tener ya razon de ser, supuesto que habia terminado ya el Parlamento cuyo centro ocupaba.

Los que opinaban por la disolucion, podian tener en su apoyo el argumento de que, sin necesidad de acuerdo ninguno, apenas acudió ayer á la reunion la mitad del número de diputados con que contaba en la última legislatura. Los jefes, y la mayoría con ellos, opinaron que debía conservar esta su autonomia, y así se acordó.

Ayer tarde llegó á Madrid el Sr. Montero Rios, y anoche conferenció con el Sr. Martos, asistiendo á esta conferencia, segun se dice, otros hombres políticos del partido radical, de los que, unidos al señor Ruiz Zorrilla hace algun tiempo, se han convencido de que por el camino que este sigue no hay probabilidades de ser poder.

Hay radicales que quieren una reunion de ex-ministros de este partido para acordar lo que deben hacer. Los hay tambien que en vista de las encontradas tendencias que existen en el seno del partido, preferirian que no hubiese tal reunion. De todos modos, es indudable que figurarán en las próximas elecciones varios candidatos radicales, entre ellos los Sres. Montero Rios y Martos.

Hoy se estaban recogiendo firmas para el manifiesto demócrata reformista, y mañana se publicará el que el Sr. Castelar dirige á sus correligionarios políticos.—P.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 23 de marzo.

La Gaceta publica los nombramientos de consejeros de Estado que se habian anunciado.

Tambien publica varios indultos.

El lunes publicará el convenio entre el ministro de Hacienda y el Banco de España para la negociacion de mil millones en bonos del Tesoro. El Banco abrirá suscripcion pública por quinientos millones á primeros de abril.

El Sr. Martos ha convocado para una reunion, que se celebrará el juéves, á todos los que desean la conciliacion de la democracia dentro de la Constitucion de 1869. En dicha reunion se leerá la carta del Sr. Ruiz Zorrilla sobre las próximas elecciones.

Berlin 22.—El embajador de Francia en Rusia, general Chanzy, despues de haber conferenciado con el emperador Guillermo, ha continuado su viaje con direccion á San Petersburgo.

El gobierno alemán ha recibido una nota de Turquía protestando contra la conducta de los cristianos de la Rumelia oriental, á los cuales acusa de cometer vejaciones contra los mahometanos.

Dice que estos no pueden vivir en el país, espuestos constantemente á atropellos de todas clases.

Pide el estricto cumplimiento del tratado de Berlin, y el apoyo moral de las potencias que lo firmaron, para que no sean menoscabados los derechos

de los musulmanes.

Y termina manifestando que de continuar este estado de cosas, no podrá menos de surgir graves conflictos.

Madrid 23.

El rey, el presidente del Consejo de ministros, el ministro de Fomento y los directores de las armas, han marchado á Guadalajara. Regresarán esta tarde.

Esta noche leerá el Sr. Moyano el manifiesto de los moderados históricos. Se publicará en breve.

Anoche celebró el banquete conmemorativo del establecimiento de la Sociedad abolicionista española.

Se ha inaugurado solemnemente en Guadalajara el colegio de huérfanos militares y la Academia de ingenieros.

Se ha servido un magnífico almuerzo al rey y personas que le acompañaban.

S. M. ha regresado á las cinco de la tarde.

El mártes publicará la Gaceta la operacion sobre los bonos del Tesoro.

El Banco de España abre una suscripcion encabezándola con 500 millones y con la obligacion de ceder toda la cantidad en el caso preciso de cubrir los pedidos al tipo de 88 y uno por comision.

(«Provincias.»)

Gacetilla.

A las dos y media de esta madrugada ha fondeado en este puerto procedente de Palma el vapor-correo «Mahonés» con la correspondencia pública y los siguientes pasajeros:

Don Francisco Vinent.—Abdon Pales.—Carlos Blanchart.—Francisco Noé, su señora y un hijo.—José Ginard.—Francisco Pons.—Federico Dulac.—Martin Socías.—Juan Villalonga.—Miguel Orfila.—Manuel Monteyor.—Juan Machao.—Miguel Ruiz.—Miguel Mercadal.—Jaime Conrado.—Dionisio Sanchez.—Margarita Serra.—Antonio Casanovas.—Pedro Pons Riudavets.—Diego Delgado.—Vicente Sintés.—Arturo Rodriguez.—Sebastian Ferrer.—Cristina Gimenez y dos hijos.—4 soldados.—Juan C. Parpal y 68 reclutas disponibles.—Total 101 pasajeros.

En las próximas elecciones deben ser nombrados por la Península é islas adyacentes, 401 diputados, 15 por Puerto-Rico y 24 por Cuba, es decir 440.

El vecino de la calle de las Moreras, que como dijimos en uno de los números anteriores tiró á otro un plato, ha sido condenado por el Juzgado municipal de esta ciudad á cinco dias de arresto y reprension.

A bordo del vapor «Mahonés» ha salido hoy para Palma el Sr. Gobernador de la provincia habiendo sido despedido por el Sr. Subgobernador de esta isla, Alcalde de esta ciudad y varias otras personas.

El señor Promotor Fiscal de este Juzgado don José Lopez Briones ha sido trasladado á su instancia á la promotoría fiscal de Castuera en la provincia de Badajoz nombrándose en su reemplazo á don Francisco de Paula Rueda Barreda.

En la mañana de hoy han salido para Cartagena la fragata «Numancia» y corbeta «Tornado.»

De las cuatro plazas que la Diputacion subvenciona para la escuela del Magisterio, á solicitud de don Francisco Mercadal diputado por Alayor se han concedido una de ellas á don Luis Gimier y otra á doña Vicenta Perez de Ferrerías.

La Gaceta del sábado publica un real orden del ministerio de Hacienda manifestando que los sellos actuales de comunicaciones y los del impuesto de guerra de 5 y 15 céntimos de peseta, que en 1.º de mayo deben sustituirse por los denominados de correos y telégrafos, sean admitidos y circulen simultáneamente con los nuevos durante el precitado mes de mayo.

Asociacion de Beneficencia domi-

ciliaria de Mahon.

Debiendo procederse en el presente año á la renovacion de los siete vocales amovibles de la Junta directiva de esta Asociacion, se convoca á los señores sócios de la misma, para la Junta general ordinaria que se celebrará á este objeto, el dia cinco de abril próximo á las tres de la tarde, en el salon de sesiones de las Casas Consistoriales. Mahon 26 de marzo de 1879.—El Vice-presidente, Rafael Femenías.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 24.—5 t.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se han acordado varios nombramientos militares para la isla de Cuba.

Los rusos abandonan á Rumelia.

La escuadra inglesa ha llegado á las aguas de Grecia.

Se ha acordado la traslacion á París de las Cámaras francesas.

Se ha resuelto la agitacion del Epiro.

Interior, 14'35.

Exterior, 15'00.

Bonos, 88'00.

Madrid 25.—11'15 m.

La Gaceta publica varios nombramientos militares para la isla de Cuba.

Se ha aprobado el convenio entre la Hacienda y el Banco sobre operacion de bonos.

El estado de enfermedad del señor Ulloa es desesperado.

La infanta Cristina continúa gravísima.

El antiguo partido radical prepara un manifiesto favorable al retraimiento.

Madrid 25.—12'30 t.

Rusia ha propuesto un nuevo arreglo á Rumelia.

Han ocurrido terremotos en el Norte de Persia, calculándose en mil y cien los muertos.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES
DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 21 Marzo de 1879.

Muy Sr. mio: El mal estado de las líneas del mediodía de Francia, ocasionado por los temporales de estos últimos días, hace que los telegramas del exterior nos lleguen con retraso. Los recibidos hoy se refieren principalmente al Afghansian, y dan por seguro que Rusia va á intervenir en los asuntos de este reino de una manera asaz activa, á cuyo efecto prepara el envío á sus fronteras de un cuerpo de ejército, en vista de lo cual parece que Inglaterra trata de reforzar el que opera en aquel estado. Veremos si los despachos oficiales vendrán á confirmar estas noticias.

Los demás telegramas recibidos hoy estractan la contestacion dada por el príncipe Gortschakoff al despacho de lord Salisbury, haciendo constar que Rusia coadyuvará á la ejecucion equitativa y pacífica del tratado de Berlin; y dan cuenta de no haber tenido lugar la anunciada modificacion del gabinete turco.

Ayer noche tuvo lugar un «lunch» de despedida que dispuso el Círculo del Liceo en obsequio al Excmo. Sr. D. Ramon Blanco, quien debe salir de un momento á otro para su nuevo destino. Muchos fueron los brindis improvisados al destaparse el espumoso champagne, mereciendo especial mencion el de la espresada autoridad, pronunciado en catalán que arrancó entusiastas aplausos de las personas allí presentes. Al terminarse el «lunch» la Junta del Círculo tuvo la buena idea de enviar á la Sra. Esposa del general Blanco el bien modelado peñon de confiteria que, imitando plata oxidada, destacábase en el centro de la mesa.

Con motivo de las próximas elecciones de Diputados á Cortes, empiezan á salir candidaturas en este distrito electoral, figurando en ellas como candidatos de oposicion los Sres. Castelar, Abarzura, Rius y Taulet y Collaso y Gil. Es facil que alguno de estos, sino todos, representen á esta capital en el futuro Congreso.

Continúa este mercado y esta Bolsa á lo avisado en mi anterior revista, cerrando á última hora el 2 por 100 interior á 14'25, el exterior á 15'05 y el 2 por 100 amortizable á 32'50.

Quedan á la carga para Puerto-Rico y la Habana los vapores «José Baró» y «Ciudad Condal», cuyas fechas de salida no han tenido variacion.—Suyo affmo.—F. C. B.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Cleto y S. Marcelino papas y mres.

CULTOS.

Corte de María. Mañana se hace la visita á Ntra. Sra de los Desamparados en San Antonio.

Santo de mañana

S. Toribio ob y S. Anastasio.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 25.

De Alcudia en 1 dia laud «Pepita» pat. Antonio Ros con 4 trips. 1 ps. y carbon.

El 26.

De Palma en 1 dia vapor-correo «Mahonés» Cap. D. Miguel Tudury con 16 trips. 101 ps. efs. y la correspondencia.

Despachados el 26.

Para Palma con efs. y la correspondencia el buque anterior.

Para la mar fragata blindada «Numancia» de 19 cañones, 1000 caballos y 560 plazas, al mando del Cap. de navio Sr. D. Zoilo Sanchez, arbolando la insignia del Contra-almirante Excmo é Ilmo. Sr. D. Juan Bautista Antequera.

Para Idem corbeta de guerra «Tornado» de 5 cañones, 320 caballos y 202 plazas. al mando del coronel de infanteria de marina Cap. de fragata señor D. Alejandro M.º de Ory.

Anuncios.

PRIMERA BARATURA BALEAR.

SUCURSAL DEL BARATILLO BARCELONÉS

MAHON (MENORCA)
2 Moreras 2DEPÓSITO CENTRAL
Barcelona.PALMA DE MALLORCA
15 Plaza de Cort 15.

¡¡ATENCIÓN MENORCA!!

Habiendo pasado el dueño de la primera Baratura Balear á Barcelona, Francia é Inglaterra al objeto de practicar grandes compras para la próxima estacion, tiene el gusto de anunciar á sus parroquianos en particular y al público en general una EXTRAORDINARIA BARATURA de todos los géneros existentes, hasta el 15 Abril, en cuya fecha llegarán en esta los géneros de novedad.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

PRECIOS DE ALGUNOS GÉNEROS.

Capuchas merino negras las de 48 reales á 44 rs. una.

Tartanes los de 5 cénts. á 4.

Id. id. 7 1/2 cénts. á 6.

Id. id. 12 cénts. á 8.

Id. id. 25 id. á 15.

Id. id. 30 id. á 20.

Id. id. 3 1/2 reales á 2 1/2.

Indianas las de 5 céntimos á 3 1/2.

Id. id. 6 id. á 4.

Cretonas las de 7 id. á 5.

Merino negro de la mejor fábrica de Francia á 20, 25 y 30 reales la cana.

Chales tartan de 9 y 10 palmos desde 8 á 60 rs. uno.

Camisas hechas de lista (positiva ganga) á 8 rs. una.

Y un grande y variado surtido de pañuelos de seda de 4 á 16 rs. uno.

Lienzos hilo, madapolanes, hamburgos, géneros imitacion á hilo y todos cuantos géneros el comprador puede desear á precios muy rebajados.

2 Calle de las Moreras 2.

MR. PRADERE
OPTICO.

Hace saber al respetable público de esta Isla, que aprovechándose de la liquidacion de una acreditada casa de París, ha podido comprar una gran partida de objetos de óptica á un precio verdaderamente barato, y queriendo Mr. Pradere que el público de esta Isla participe tambien de esta favorable oportunidad, ha tomado la resolucion de rebajar los precios de sus géneros, seguro que el público no solamente los encontrará económicos al extremo, sinó que tiene la seguridad de que las personas entendidas encontrarán todos los géneros de notable perfeccion y solidez, pues sus cristales son los mas perfeccionados en este arte tan útil á la especie humana.

Esta partida se compone de anteojos y lentes con cristales periscópicos, cilíndricos, in-glas y con-glas, sin olvidar los verdaderos cristales de roca del Brasil.

Subasta.

El juéves 27 del actual á las 3 de la tarde, se venderán en pública subasta, en la que fué tienda de vinos y licores de la casa calle Nueva núm 8 los es-

tantes, cascos vacios y otros efectos existentes en la misma.

Subasta.

El día 27 del actual á las once de la mañana se venderán en pública subasta, siendo la postura competente, en la plaza de la Constitucion de esta Ciudad, las siguientes fincas de la herencia de Márcos Camps:

1.º Un molino de viento con todos sus enseres situado en la calle de Gracia de esta Ciudad n.º 151.

2.º Una casa en la misma calle n.º 114.

Las condiciones y títulos de propiedad podrán verse en el despacho del Notario D. Francisco Andreu.

Para vender.

El domingo 30 del actual á las 11 de la mañana en el despacho de D. Francisco Andreu, se venderán en licitacion privada, á voluntad de sus dueños, las siguientes fincas de la herencia de Antonia Tudury y Orfila de Bentaufa:

1.º Una estancia de cabida de 5 hectáreas 25 áreas y 34 centiáreas situada en el «Pou nou» parte del distrito de San Luis y parte del término de Villa-Cárlos.

2.º Un cercado de cabida de 55 áreas 50 centiáreas, situado en el caserío de «Ne Xenxa» del término de Villa-Cárlos.

Se venderá junto ó en grupos separados segun convengan.

Las condiciones y títulos de propiedad podrán verse en el despacho de dicho notario.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

de GRIMAULT y C^{ias}

FARMACÉUTICOS EN PARÍS

La Pepsina posee la propiedad de reemplazar en el estómago el jugo gástrico que le falta y que debe operar la digestion de los alimentos. Empleada en forma de Elixir cura ó evita:

Las malas digestiones,
Las náuseas, eructos de gas,
Las gastritis,
Las salambres de estómago.

Las gastralgias,
Las hinchazones del estómago,
La jaqueca,
Las enfermedades del hígado.

Hace cesar los vómitos de las señoras encintas, fortifica á los ancianos y á los convalecientes, facilitando sus digestiones y nutriciones.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

Aviso al Público.

El doctor en medicina y cirujia dental D. Miguel Ferrer, se encuentra en esta ciudad trayendo los mejores y mas modernos aparatos y anastiasias electricas de sorprendentes efectos. Se hospeda en la fonda Central y recibe de 9 á 1 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Servirá gratuitamente á los pobres de solemnidad, siendo condicion indispensable para ello la de presentarse certificado que acredite aquella cualidad, espedida por la Autoridad local ó por el Sr. Cura-párroco del paciente.

JARABE y PASTA
de SAVIA de PINO MARITIMO
de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarrros, Bronquitis, Ronqueras, Hinchazón de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.